

ORD.: N° 282

ANT.: Solicitud de acceso a la Información
N°253/MU117T000852 , 8 de septiembre de 2016

MAT.: Comunica inexistencia de lo requerido

LA CISTERNA, 21 de septiembre de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑOR REINALDO PIZARRO SARIEGO

Con fecha 08 de septiembre de 2016 se ha recibido la solicitud de información pública N°253/MU117T000852, cuyo tenor literal es el siguiente:

Solicita base de datos de las comunidades edificios existentes dentro de su comunidad y sus respectivos comités de administración

Que analizada la Solicitud de Acceso a la Información por parte de la Dirección de Obras Municipales, **se informa que no se cuenta con lo requerido, por ser una materia que la Dirección de Obras ni otra unidad municipal debe disponer.**

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente




MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE

POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Reinaldo Pizarro Sariego
- 2.- c.c. Archivo